

SERVICIO DE APARATO DIGESTIVO

HOJA DE RECOMENDACIONES TRAS EXPLORACIÓN ENDOSCÓPICA CON SEDACIÓN

- A usted se le ha administrado una medicación sedante que puede alterar los reflejos durante varias horas después de la administración, **por lo que en las próximas 12-24 horas** no deberá conducir vehículos, tomar decisiones con posible repercusión legal, ni manejar maquinaria peligrosa.
- Deberá permanecer en ayunas (tanto líquidos como sólidos) hasta 2 horas después de la exploración.
- Debido a la introducción de aire en el tubo digestivo para la realización de la prueba puede notar molestias abdominales tras la exploración. Sin embargo, si comenzara a sentir dolor intenso acompañado de fiebre y/o malestar general o hemorragia acuda al Servicio de Urgencias.
- Cualquier duda que le surja en este sentido intentaremos aclarársela en la Sección de Endoscopia Digestiva de este Hospital.

Documento aprobado por la Comisión Técnica de Coordinación de la Información del Hospital Universitario Infanta Leonor (noviembre 2022).